ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE C.O.JONES MARITIMA S.A. MARJONES CELEBRADA EL DIA VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.----------

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Marzo del año dos mil quince, siendo las diecisiete horas cinco minutos, en el inmueble ubicado en la Ciudadela Adace, Calle B, No. 201, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de **C.O.JONES MARITIMA S.A. MARJONES** a saber: **TEKOCSA S.A.,** representada por su Gerente General, señor Ramón Olmedo Velásquez Santos, como propietaria de diez mil (10.000) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos y con derecho a igual número de votos; **ECON. ANDRES ROMO-LEROUX ESTRADA,** por sus propios y personales derechos, como propietario de diez mil (10.000) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos y con derecho a igual número de votos y **EDUARDO ANTONIO SEMINARIO CARRION,** por sus propios y personales derechos, propietario de diez mil (10.000) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos.- En vista de la ausencia del Titular, los accionistas designan como Presidente Ad-Hoc el señor Econ. Andrés Romo-Leroux Estrada y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General, señor Eduardo Seminario Carrión.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido sus accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de treinta mil dólares de los Estados Unidos (US$30,000.oo) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la misma.- El señor Presidente manifiesta que comoesta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: ***1.- Informes del Gerente General y de la Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2014; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Designación del Comisario Principal.-*** Los accionistas

deciden constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- Acto seguido el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: ***Informes del Gerente General y de la Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2014.-*** Por Secretaría se da lectura a los informes del Gerente General y de la Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2014, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas, sin modificación alguna, con la abstención del Sr. Eduardo Seminario Carrión en lo relacionado a su informe.- A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: ***Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.-*** Los accionistas revisan las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2014, luego de lo cual, son aprobados por unanimidad por los accionistas sin observación alguna, con la misma abstención antes indicada.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.-** Los accionistas aprueban por unanimidad que la pérdida del ejercicio por un monto de siete mil cuatrocientos veintiséis 55/100 dólares de los Estados Unidos (US$7,426.55), se transfiera a la cuenta "Pérdidas Acumuladas de Ejercicios Anteriores" hasta que sea amortizada de conformidad con la Ley.- En conocimiento del cuarto punto del orden del día que dice: ***Designación del Comisario Principal.-*** Los accionistas reeligen como Comisaria Principal de la compañía a la señora CPA Jessica Durazno Nacipucha, por el período estatutario de un año, facultando al Gerente General le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los accionistas concurrentes

conjuntamente con el señor Presidente e infrascrito Secretario Ad-Hoc que certifica.-

f) p. TEKOCSA S.A.- RAMON VELASQUEZ SANTOS- Gerente General.- f) ECON. ANDRES ROMO-LEROUX ESTRADA.- f) EDUARDO SEMINARIO CARRION.- p. C.O.JONES MARITIMA S.A. MARJONES- ECON. ANDRES ROMO-LEROUX ESTRADA-Presidente Ad-Hoc.- f) EDUARDO SEMINARIO CARRION- Gerente General-Secretario.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de C.O.JONES MARITIMA S.A. MARJONES.

Guayaquil, Marzo 24 del 2015

EDUARDO SEMINARIO CARRION
GERENTE GENERAL-SECRETARIO